

3 X2 GANA SINDICALISMO EN ELECCION DE STH



Con Francisca San Martín manteniendo la primera mayoría concluyó esta tarde la elección que se realizó para renovar la directiva del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Maipú, STH, por los próximos dos años.



Francisca San Martín, Andrés Rivera y Darío Díaz una vez conocido los resultados posan ante el pendón del Sindicato.

Poco más de 350 socios concurren este día al parque alcaldía a emitir su voto para elegir a los representantes del

Sindicato que representan acerca de 900 socios; cabe hacer notar que hoy se realizó el desalojo del campamento "El Trébol" y hubo mucho personal que no pudo concurrir a votar, aunque se considera casi normal la cifra, ya sea por la lejanía del lugar de trabajo o por otras circunstancias que les impide a los socios a participar de este proceso electoral donde se eligen los representantes de los trabajadores..

Las cinco primeras mayorías son las que conforman el directorio, con lo cual se da por descontado que será Francisca San Martín la presidenta, a menos que ocurran "imponderables" desde alcaldía, como el año pasado que descabezó el sindicato con un dirigente electo " no recontratado".

Quienes conformaran el directorio son : Francisca San Martín Contreras, Darío Días Galaz, Andrés Rivera Rivera, Patricia Contreras Jiménez y Valeska Valdés.

Como se observa en la lectura, cuatro dirigentes fueron reelectos y la novedad respecto a la elección anterior es que Andrés Rivera, con la tercera mayoría, reemplaza a Tito Albornoz, que no fue recontratado este año 2025 y por lo tanto dejó de pertenecer al Sindicato. En definitiva, los sindicalistas sumaron 3 dirigentes (por 13 votos no pudieron sacar un cuarto)y el oficialismo 2.

Escrutados los votos, el resultado es el que sigue

1 Francisca San Martín Contreras. (221 puntos)

2 Darío Días Galaz.(205 puntos)

3 Andrés Rivera Rivera.(100 puntos)

4 Patricia Contreras Jiménez. (94 puntos)

5 Valeska Valdés (88 puntos)

6 Nancy Guerrero Utreras (76 puntos)

7 Juan Corona Corona (73 puntos)

8 Elena Toledo Riffo (47 puntos)

DESARTICULAN RED DE CORRUPCION EN PENAL SANTIAGO 1

POLICIAL

Fiscalía Occidente y PDI realizaron operativo para desarticular red de corrupción en penal Santiago. Las diligencias incluyeron la ejecución de 78 órdenes de detención, de las cuales, 42

corresponden a gendarmes. Un operativo en siete regiones del país efectuó la madrugada del martes 16 de diciembre la Fiscalía Regional Occidente en conjunto con la PDI. En el procedimiento participaron más de 500 efectivos policiales.

El procedimiento, que contó con el apoyo de un equipo investigativo de Gendarmería de Chile, tuvo por objetivo desarticular una red de corrupción que operaba, principalmente, al interior de Santiago 1, con ramificaciones en otros centros penitenciarios del país.

Las diligencias incluyeron la ejecución de 78 órdenes de detención, de las cuales, 42 corresponden a gendarmes que, en su mayor parte, cumplen funciones en el penal Santiago 1 y en el CPF de San Joaquín. El resto de las órdenes corresponden a personas particulares (varias de ellas extranjeras) que manejaban, en coordinación con los funcionarios de Gendarmería un negocio ilícito de ingreso y venta de elementos prohibidos al interior de los recintos penales.

Si bien la mayor parte de las detenciones se efectuaron en la Región Metropolitana, el operativo también incluyó actuaciones en las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Ñuble y Los Ríos.

La investigación en esta causa se inició en mayo de 2025 y se da en el marco del denominado Foco Penitenciario, que esta Fiscalía Regional encabeza en la Región Metropolitana desde 2024. La indagación, dirigida por el Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén, en conjunto con un equipo conformado especialmente para investigar estos hechos que integran dos Fiscales Adjuntos, un abogado asesor y dos analistas, logró acreditar la existencia de diversas agrupaciones criminales vinculadas a delitos de corrupción y crimen organizado cometidos al interior de recintos penitenciarios de la Región Metropolitana. Los hechos investigados abarcan el período 2022-2025.

En el marco de la indagación, se logró establecer que en el CDP Santiago Uno, y en el CPF Santiago, en San Joaquín, operan grupos criminales que se valen del soborno y del cohecho de funcionarios públicos (gendarmes) con el propósito de ingresar

elementos prohibidos o ilícitos. Junto con ello, se pudo establecer el acceso irregular de personas ajenas al establecimiento, simulando ser visitas debidamente enroladas, todo ello al margen de los requisitos reglamentarios y legales aplicables

La investigación pudo detectar que en las afueras de dichos recintos penitenciarios operan al menos siete agrupaciones criminales, conocidas como "Manillas", y a cuyos integrantes se les denomina "Manilleros", varias de ellas conformadas por ciudadanos extranjeros. Dichas bandas de manilleros, coludidos con gendarmes, envían diversas especies al interior de los establecimientos, para lo cual pagan a los funcionarios, mediante la entrega de recursos directos o de especies, o a través de transferencias de dinero. Las cifras varían dependiendo del tipo de elemento prohibido que se ingresa y van desde los \$ 10.000 a los \$ 400.000.

Los gendarmes que participan de estas agrupaciones, en tanto, utilizan esos dineros para sí o para terceros, ocultando el origen ilícito de dichos recursos mediante la compra de vehículos e inmuebles. Junto con ello, utilizan a testaferros (parejas o familiares), para ocultar el origen de los dineros.

El operativo concluyó con la detención de 66 detenidos, de los cuales 44 son funcionarios de Gendarmería. Junto con ello, se incautaron 183 cuentas bancarias, 11 vehículos, armas y drogas.

Formalización y delitos investigados

Los detenidos en este masivo operativo serán presentados ante

el 12vo Juzgado de Garantía de Santiago el viernes 19 de diciembre para su formalización.

Entre los delitos investigados están:

- Agrupación criminal.
 - Infracciones patrimoniales.
 - Cohecho (simple y agravado).
 - Soborno.
-

SernamEG RM logra condena de presidio perpetuo para femicida de Estación Central



El equipo jurídico de la Dirección Regional Metropolitana del SernamEG junto a la Fiscalía Centro Norte logró una doble condena contra el autor de un femicidio consumado y abuso sexual, ocurrido el 14 de enero de 2023, en la comuna de Estación Central.

A presidio perpetuo simple por el delito de femicidio consumado contra Patria Zapata Restrepo y a cuatro años de presidio menor en su grado máximo por ser autor del delito de abuso sexual contra una vecina de la víctima.

La directora regional del SernamEG, Miria Bertuzzi Ratti, destacó esta doble condena ejemplar contra el femicida y abusador sexual -conseguida por nuestro equipo jurídico- además que señaló que “desde el primer momento acompañamos a su familia, brindando apoyo y representación legal”.

“Hoy podemos decir que se hizo justicia: Rodolfo Alarcón Fuentes fue condenado como autor de femicidio consumado, recibiendo la pena de presidio perpetuo simple y, además, por abuso sexual”, afirmó.

Reiteró que “la violencia contra las mujeres es un delito de seguridad pública que exige urgencia, firmeza y acción decidida. No dejaremos de trabajar hasta erradicarla.”

La democracia chilena no acepta descalificaciones.



Señor Director:

En los días posteriores a una elección presidencial limpia,

transparente y ampliamente reconocida, resulta inevitable detenerse no solo en los resultados, sino también en las reacciones que estos generan, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. En ese contexto, las declaraciones de algunos mandatarios extranjeros respecto del reciente triunfo electoral de José Antonio Kast en Chile ameritan una reflexión serena, pero firme.

El contraste no podría ser más elocuente. Mientras el Presidente electo de Chile pronunció un discurso de unidad, serio, responsable, ecuánime y conciliador –con un lenguaje impecable y un llamado explícito a integrar a quienes no votaron por él–, desde el extranjero se respondió con descalificaciones personales, comparaciones extremas y expresiones impropias de Jefes de Estado. No se trata aquí de una diferencia ideológica legítima, sino de reacciones que desconocen principios básicos de respeto entre naciones soberanas.

Las trayectorias importan, y se reflejan con claridad en la forma de concebir la democracia. José Antonio Kast ha desarrollado toda su vida pública dentro del marco institucional, participando de la política republicana como parlamentario y líder político, aceptando derrotas y triunfos bajo las reglas del sistema democrático. En contraste, tanto el Presidente de Colombia como el de Venezuela provienen de culturas políticas marcadas por la confrontación, el autoritarismo y la deslegitimación sistemática del adversario. No resulta extraño, entonces, que frente a un mismo hecho –una elección democrática– uno responda con un llamado a la unidad nacional y otros con amenazas, insultos y caricaturas ideológicas.

Más aún, estas descalificaciones se produjeron después de que la propia candidata derrotada, Jeannette Jara, reconociera el resultado tanto mediante una llamada telefónica al Presidente electo como posteriormente de manera pública en la sede del Partido Republicano. Ese gesto honra la tradición democrática

chilena y demuestra que, al interior del país, el proceso fue asumido con madurez cívica por sus protagonistas. Resulta paradójico, por decir lo menos, que la legitimidad de nuestra democracia sea cuestionada desde el exterior cuando fue plenamente reconocida por quienes compitieron en ella.

A lo anterior se suman las recientes declaraciones del líder del régimen venezolano, Nicolás Maduro, quien no solo calificó el triunfo electoral en Chile como una amenaza “nazifascista”, sino que además emitió advertencias directas al Presidente electo respecto de las políticas migratorias, utilizando un tono amenazante y paternalista impropio de las relaciones internacionales. Sus palabras, acompañadas de anuncios propagandísticos sobre eventuales retornos masivos de migrantes venezolanos, constituyen una intromisión inaceptable en los asuntos internos de un Estado soberano y una nueva muestra del desprecio de ese régimen por las reglas básicas de la convivencia democrática. Del mismo modo, las declaraciones de altos personeros del chavismo, como Diosdado Cabello, intentando explicar el resultado electoral chileno como consecuencia de la “tibieza” del actual gobierno, confirman una lectura ideologizada y utilitaria de nuestra democracia, ajena a la voluntad soberana de los ciudadanos chilenos.

Existe, además, una diferencia que conviene subrayar con claridad. Chile acaba de vivir un proceso electoral limpio, transparente y plenamente verificable, de tal forma que antes de las siete de la tarde del día de la votación ya era posible conocer con certeza quién había ganado la elección presidencial. Los resultados fueron reconocidos por los propios contendores y validados por la institucionalidad electoral, sin sombras ni cuestionamientos relevantes. Ese estándar contrasta radicalmente con lo ocurrido en Venezuela, donde hasta hoy no se han exhibido las actas electorales exigidas por la comunidad internacional, donde los resultados han sido sistemáticamente cuestionados y donde incluso organismos multilaterales como las Naciones Unidas continúan

esperando información básica que nunca ha sido entregada. La comparación no es ideológica: es institucional. Y explica, en buena medida, la autoridad moral con la que Chile puede defender su democracia frente a quienes carecen de ella.

Corresponde destacar que, frente a las inaceptables declaraciones del Presidente de Colombia, el Estado de Chile ya ha presentado una nota de protesta diplomática, actuando conforme a la tradición republicana y al derecho internacional. Ese camino institucional es el correcto y debiera ser el estándar frente a cualquier intento de descalificación, amenaza o intervención externa, provenga de quien provenga.

Este episodio deja en evidencia algo más profundo: mientras Chile procesa sus diferencias políticas mediante elecciones libres, reconocimiento de resultados y llamados a la unidad nacional, ciertos regímenes autoritarios de la región reaccionan con un lenguaje violento, amenazante y ajeno a toda lógica democrática. Esa diferencia no es menor. Marca la distancia entre una república que se respeta a sí misma y gobiernos que, incapaces de ofrecer democracia y prosperidad a sus propios pueblos, buscan proyectar hacia afuera su crisis interna.

La democracia chilena no acepta descalificaciones ni amenazas. Exige respeto. Y corresponde al Estado de Chile, con independencia del signo político de su gobierno, hacerlo valer con claridad, firmeza y dignidad.

Ese es el estándar mínimo que una república seria debe exigirse a sí misma.

Atentamente,

Christian Slater E.

Coronel (R) del Ejército de Chile

FALLECE HERMANA DE FERNANDO AHUMADA



*Verónica Maritza Ahumada Lorca
(Q.E.P.D.)*

Duelo aflige a Fernando Ahumada Lorca (secretario PDC-Maipú) luego que ayer falleciera su hermana Verónica Maritza Ahumada Lorca (Q.E.P.D.) Su velatorio se realizará en su domicilio ubicado en calle Mateo de Toro y Zambrano 2405, sector nor-orientado de la comuna de Maipú. Ayer luego de una larga enfermedad que no mostraba su real aflicción, falleció Verónica Maritza Ahumada. Solo hace menos de una semana cumplía sus funciones laborales casi normalmente, empero en esa fecha se manifestó su enfermedad en forma dura e implacable, sacándola de sus labores habituales, que en definitiva termino con su vida terrenal.

En el recuerdo



***Las condolencias a nuestro amigo
fernán Ahumada Lorca***

quedará su sonrisa eterna, la forma grata de llevar la conversación y su ceño fruncido cuando las cosas no le parecían bien, pero si su enorme apego a la labor que realizaba junto a su hermano Fernando. Atrás quedará su empeño por ser parte de la lista de candidatos que competirá en el mes de enero para conformar la directiva del PDC-Maipú, lo que denota su espíritu de servicio y respaldo a las labores de su hermano Fernando.

Su velatorio se realizará en su domicilio ubicado en calle Mateo de Toro y Zambrano 2405, sector nor-oriental de la comuna de Maipú, lugar donde sus amigos podrán entregar sus oraciones por el eterno descanso de su alma y dar los pésames correspondientes a la familia.

Verónica Maritza está camino al Palacio Celestial, donde se encontrará con sus padres para disfrutar de la vida eterna y dejar sus dolores en la tierra que vio nacer, donde sus hermanos, que lamentan su partida, la recordarán en sus mejores momentos de la vida.

Esta tarde habrá información sobre sus exequias y donde descansará su cuerpo mortal hasta que el Creador del Universo lo determine.

Nuestras condolencias personales a nuestro estimado amigo, Fernando Ahumada, con quien hemos compartido desde la democratización del municipio hasta estos últimos días, donde se necesita una nueva democratización.